



---

---

Manual de Usuario

SISTEMA DE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIONES JURADAS  
(PDJ)

---

---

Agosto de 2006

## ÍNDICE

---

<b>1</b>	<b>GENERALES .....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>LLENADO DE CUESTIONARIO .....</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>CONSULTA DE CUESTIONARIOS .....</b>	<b>16</b>
<b>4</b>	<b>REPORTE DE CUESTIONARIO DE PREGUNTAS .....</b>	<b>18</b>

## 1 GENERALES

En esta sección encontrará la descripción de los objetos que son comunes en las diferentes pantallas del Sistema de Procedimiento de Declaraciones Juradas (PDJ).

✓ **Botones:**

Cerrar Ventana: Cierra la ventana en la que se encuentre el usuario.

✓ **Acceso a Documentos:**

Ver Resolución: Este vínculo será encontrado en la parte superior derecha de todas las pantallas del Sistema, al ser seleccionado nos permite acceder al archivo que contiene la Resolución del Consejo Directivo OSINERG N° 204-2006-OS/CD.

Únicamente, en la pantalla de Ingreso de información de la Declaración Jurada se observará dos veces el tenor VER RESOLUCION el primero es el descrito anteriormente, el segundo que se encuentra ubicado en la parte inferior de la fecha permite acceder al archivo que contiene la Resolución de Gerencia General OSINERG N° 3365-2006-OS/GG.

✓ **Datos Generales:**

Última Actualización: En este campo se apreciará la fecha y hora en la que se grabó por última vez la información de la Declaración Jurada.

## 2 LLENADO DE CUESTIONARIO

### Ruta:

INICIO / APLICACIONES / PDJ / REGISTRO DE INFORMACIÓN / LLENADO DE CUESTIONARIO

### Descripción:

Esta opción permite el llenado de las Declaraciones Juradas de acuerdo a las fechas indicadas en la Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 204-2006-OS/CD.

Una vez que se ingresa a esta opción se pueden presentar los siguientes casos:

- ✓ De acceder por primera vez a esta opción del Sistema y cada vez que se ha cumplido con presentar la Declaración Jurada pero se desea presentar una nueva, la pantalla inicial que se visualizará será la siguiente:



The screenshot shows the Osinerg logo and the title "SISTEMA DE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIONES JURADAS(PDJ)". Below the title, it says "Aprobado según Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 204-2006-OS/CD". The user is identified as "Usuario: EESS". There is a link "VER RESOLUCION" and a date "Lima, 21 de agosto del 2006". The main message is "DESEA LLENAR UNA NUEVA DECLARACION JURADA" with an "Aceptar" button.

Pantalla inicial cuando se accede por primera vez o cuando se desea presentar una nueva Declaración Jurada

- ✓ Si se accede a esta opción después de haber grabado una Declaración Jurada sin haberla presentado, se podrá apreciar como pantalla inicial la siguiente:

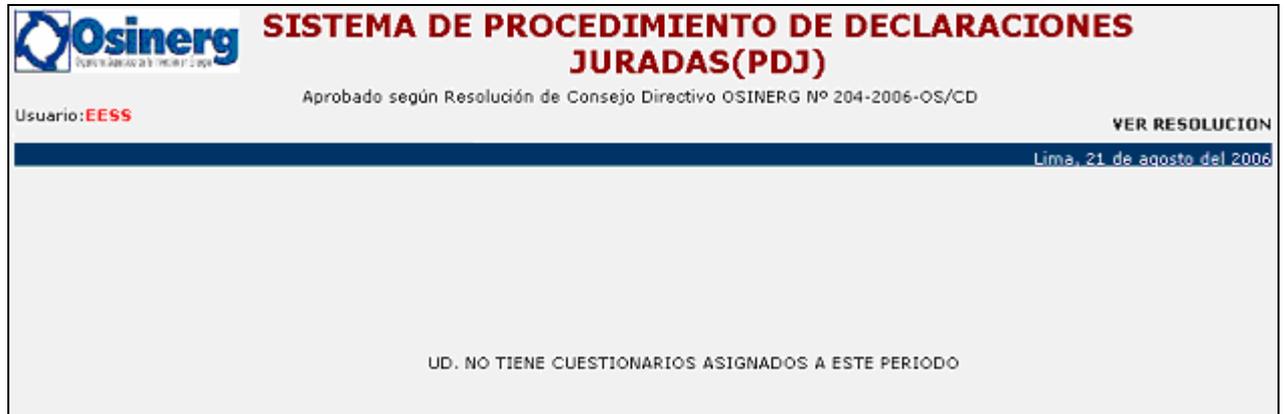


The screenshot shows the Osinerg logo and the title "SISTEMA DE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIONES JURADAS(PDJ)". Below the title, it says "Aprobado según Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 204-2006-OS/CD". The user is identified as "Usuario: EESS". There is a link "VER RESOLUCION" and a date "Lima, 21 de agosto del 2006". The main message is "UD. TIENE UNA DECLARACION JURADA PENDIENTE DE SER PRESENTADA" with an "Aceptar" button.

Pantalla inicial cuando se tiene pendiente de presentación una Declaración Jurada

Para acceder al registro de la Declaración Jurada, en la pantalla inicial que se le presente al usuario se deberá presionar el botón **Aceptar**, luego de lo cual se pueden presentar los siguientes casos:

- ✓ Si a la fecha en la que se accede a este módulo **NO** se tiene configurado un periodo para la presentación de una Declaración Jurada, el sistema nos lo indicará mostrándonos la siguiente pantalla:



**Osinerg** SISTEMA DE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIONES JURADAS(PDJ)  
Aprobado según Resolución de Consejo Directivo OSINERG Nº 204-2006-OS/CD  
Usuario: **EES5** VER RESOLUCION  
Lima, 21 de agosto del 2006

UD. NO TIENE CUESTIONARIOS ASIGNADOS A ESTE PERIODO

**Pantalla cuando no se tiene configurado un periodo para la presentación de Declaración Jurada**

De presentarse esta situación, deberá comunicarse al Centro SCOP al Teléfono: 219-3410 Opción 4.

- ✓ Si a la fecha de acceso al módulo **SÍ** se tiene configurado un periodo para la presentación de una Declaración Jurada, al presionar el botón **Aceptar** accederemos inmediatamente a la Declaración Jurada que debe ser presentada, en la cual se deberá llenar todos los datos requeridos en el formato, los cuales son descritos en los párrafos siguientes.

En la parte superior de la pantalla de Ingreso de Información de la Declaración Jurada, se observará las secciones correspondientes a las **Fechas** y al **Estado Actual** de la Declaración Jurada, en estas encontraremos los siguientes datos:

- **Fecha de Envío:** Corresponde a la fecha en que se presenta la Declaración Jurada, por lo tanto, mientras esta no sea presentada en este campo no se visualizará ningún dato.
- **Fecha Límite:** La información que se presenta en este campo depende de la fecha de acceso al módulo y si el usuario realizó la presentación de la Declaración Jurada, por lo que se presentan los siguientes casos:
  1. Si se accede al módulo antes del último día en el que se debe presentar la Declaración Jurada, se podrá apreciar la fecha final que tiene el usuario para la presentación de la Declaración Jurada.
  2. Si se accede al módulo después de último día en el que se debió presentar la Declaración Jurada, pero ya se realizó la presentación de alguna declaración jurada, este campo no mostrará ninguna información
  3. De acceder a esta opción pasado el último día en el que el usuario debió presentar la declaración jurada y NO ha realizado la presentación de NINGUNA declaración jurada observará en este campo la palabra "VENCIDO".
- **Declaración Completa:** Este campo nos permitirá conocer si se completó toda la información solicitada en la Declaración Jurada (SI) ó si se tiene pendiente completar algún dato (NO). La actualización de este campo se realiza al presionar el botón Vista Previa, el cual se encuentra ubicado en la parte inferior de la pantalla de Ingreso de Información de la Declaración Jurada.
- **Declaración Presentada:** Nos indicará si la Declaración ya fue presentada (SI) ó si aún se encuentra pendiente su presentación (NO).

La siguiente sección corresponde a los **Datos Generales**, en esta se encontrará la información relativa a: Número Registro DGH, Fecha de Inscripción del Registro DGH, Capacidad Total Almacenamiento (galones), N° del Informe Técnico Favorable de OSINERG, Fecha del Informe Técnico Favorable de OSINERG.

La columna Datos del Sistema nos muestra información en los campos antes mencionados, los cuales deben ser confirmados ó modificados en la Declaración Jurada, para ello se seleccionará en la columna "Declaración" la opción Confirmar ó Solicito Modificar, según corresponda.

De haber solicitado la modificación de algún dato, el Sistema habilitará una caja de texto en la cual se deberá registrar la información que se quiere declarar. En el caso se requiera modificar información referente a: Fecha de Inscripción del Registro DGH o Fecha del Informe Técnico Favorable de OSINERG, el Sistema adicionalmente nos mostrará la imagen:  calendario, en la cual se podrá seleccionar la fecha que se desea declarar.



### SISTEMA DE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIONES JURADAS(PDJ)

Aprobado según Resolución de Consejo Directivo OSINERG Nº 204-2006-OS/CD

[VER RESOLUCION](#)

Lima, 22 de agosto del 2006

#### Declaración Jurada

Cuestionario Aprobado por Resolución de Gerencia General OSINERG Nº 3365-2006-OS/GG

[VER RESOLUCION](#)

**Fechas**

Fecha de envío : Fecha límite : 31/08/2006

**Estado Actual**

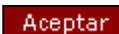
Declaración Completa : NO Declaración Presentada : NO

A continuación se presenta información de la base de datos de OSINERG. Se muestra dos columnas "Confirmar" y "Solicito modificar", en las cuales deberá confirmar o solicitar modificación de los datos mostrados, haciendo un click en los botones correspondientes. En el caso que usted solicite modificar alguno de estos datos, aparecerá una caja de texto en donde deberá llenar la información que usted considere correcta, la cual OSINERG evaluará y actuará según corresponda. Esta información no constituye necesariamente la modificación definitiva de los datos, pero si es parte de su Declaración Jurada.

Datos del Sistema	Declaración
<b>DATOS GENERALES</b>	
DGH : 0001-ARCI-13-2003	<input type="radio"/> Confirmar <input type="radio"/> Solicito Modificar
Fecha registro DGH :	<input type="radio"/> Confirmar <input checked="" type="radio"/> Solicito Modificar
Número ITF : 93500	<input type="radio"/> Confirmar <input checked="" type="radio"/> Solicito Modificar
Fecha del ITF : 21/07/2003	<input type="radio"/> Confirmar <input type="radio"/> Solicito Modificar
Capacidad Total Almacenamiento : 299 Galones	<input type="radio"/> Confirmar <input checked="" type="radio"/> Solicito Modificar
	<input type="text" value="06/07/2005"/>  calendario <input type="text" value="15600"/> <input type="text" value="344"/> galones

**Pantalla: Ingreso de Información de la Declaración Jurada (Parte 1)**

La sección **Capacidad por Producto** muestra la relación de todos los productos con los que pueda contar el establecimiento, en la columna Datos del Sistema se podrá visualizar información en cada producto, dicha información debe ser confirmada ó modificada, para ello se deberá seleccionar la opción Confirmar ó Solicito modificar según corresponda. De haber solicitado la modificación de la capacidad de algún producto, el Sistema habilitará una caja de texto en la cual se deberá registrar la información que se quiere declarar.

En la sección **Cantidad Mangueras por Isla y Producto**, encontraremos una caja de texto en la que se deberá ingresar el número de islas con las que cuenta el establecimiento, seguidamente se deberá presionar el botón .

Al presionar el botón **Aceptar** y en función al número de islas ingresadas, se habilitará el Cuadro: "Nro. de Mangueras", en él se deberá ingresar el número de mangueras con las que cuenta el establecimiento por producto en cada isla.

**CAPACIDAD POR PRODUCTO**

<b>Gasolina 84 (Gas 84):</b> 0 galones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<b>Gasolina 90 (Gas 90):</b> 0 galones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<b>Gasolina 95 (Gas 95):</b> 0 galones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<b>Gasolina 97 (Gas 97):</b> 0 galones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<b>Diesel 2 (D2):</b> 285 galones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="text" value="230"/> galones
<b>Diesel2 BA (D2 BA):</b> 0 galones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<b>Kerosene (Kero):</b> 114 galones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<b>GLP - Granel (GLP Granel):</b> 0 galones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<b>10 Kg (10 Kg.GLP):</b> 0 cilindros	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="text" value="60"/> cilindros
<b>45 Kg (45 Kg.GLP):</b> 0 cilindros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

**CANTIDAD MANGUERAS POR ISLA Y PRODUCTO**

A continuación deberá indicar el número de islas de su establecimiento, hacer click en el botón "Aceptar". Luego, deberá llenar el número de mangueras por producto que se despacha en cada isla

Nro. de islas :

Nro de Mangueras								
Isla	Gas 84	Gas 90	Gas 95	Gas 97	D2	D2 BA	Kero	GLP Granel
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>

**Pantalla: Ingreso de Información de la Declaración Jurada (Parte 2)**

Después de la sección **Cantidad Mangueras por Isla y Producto** encontraremos un recuadro conteniendo información relevante sobre el Mantenimiento de las Instalaciones, así como una descripción de la manera en la que se debe responder las preguntas que se encuentran en la última sección de la Declaración Jurada, esta sección deberá ser leída cuidadosamente por el usuario antes de continuar con el llenado de la Declaración Jurada.

**Mantenimiento de las instalaciones:** El Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 015-2006-EM, cuyo objeto es establecer las normas y disposiciones para regular en el territorio nacional la Gestión Ambiental de las actividades de exploración, explotación, refinación, procesamiento, transporte, comercialización, almacenamiento, y distribución de hidrocarburos. De conformidad con el Artículo 43° de dicho Reglamento, todas las instalaciones o equipos deberán ser sometidos a programas regulares de mantenimiento a fin de minimizar riesgos de accidentes, incendios y derrames.

A continuación usted encontrará una serie de preguntas agrupadas convenientemente, las cuales deberá responder y que constituyen parte de su Declaración Jurada. Cada pregunta tiene su respectiva base legal, la misma que usted podrá visualizar al posar el puntero del mouse de su computadora en la casilla correspondiente.

Sus respuestas deben reflejar la realidad, por lo que recomendamos a usted verificar el estado de sus instalaciones, luego de lo cual deberá **responder la totalidad de las preguntas de este cuestionario**, marcando en los casilleros SI (Sí cumple), NO (No cumple) o N.A. (No aplica).

Si(Sí cumple): Opción mediante el cual se declara en una pregunta que el establecimiento, instalación o unidad cumple con lo señalado en la norma

No(No cumple): Opción mediante el cual se declara en una pregunta que el establecimiento, instalación o unidad no cumple con lo señalado en la norma

N.A.(No aplica): Opción mediante la cual se declara que una pregunta de este cuestionario no es aplicable al establecimiento, instalación o unidad, toda vez que no es exigible legalmente, lo cual está sujeto a una fiscalización posterior de OSINERG sin perjuicio de la responsabilidad administrativa que genere el uso de esta opción.

**Pantalla: Ingreso de Información de la Declaración Jurada (Parte 3)**

Posteriormente encontraremos la sección denominada: **Datos Generales del Operador de la Unidad Supervisada Inscrito en el Registro de Hidrocarburos**, en donde se deberá llenar la información solicitada

**DATOS GENERALES DEL OPERADOR DE LA UNIDAD SUPERVISADA  
INSCRITO EN EL REGISTRO DE HIDROCARBUROS**

Dirección legal :

Dirección del establecimiento :

Apellido paterno del representante legal :

Apellido materno del representante legal :

Nombre del representante legal :

Nº de DNI del representante legal :

Número de teléfono 1 :

Número de teléfono 2 :

Dirección de correo electrónico :

**Pantalla: Ingreso de Información de la Declaración Jurada (Parte 4)**

La última sección de la Declaración Jurada esta conformada por un conjunto de preguntas, las cuales deben ser llenadas en su totalidad para que esta pueda ser presentada.

Nro	Pregunta	Base Legal	Cumple?			Comentario
			SI	NO	N.A.	
<b>1 DATOS DE LAS INSTALACIONES</b>						
1.1	¿Ha realizado la ampliación o modificación de las instalaciones de su establecimiento sin contar con las autorizaciones respectivas?					
En caso de haber efectuado ampliaciones o modificaciones no autorizadas a las instalaciones de su establecimiento, señale la parte modificada o ampliada (puede marcar varias opciones): <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Tanques de almacenamiento</li> <li><input type="checkbox"/> Islas</li> <li><input type="checkbox"/> Surtidores/Dispensadores</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Instalaciones de lavado y/o engrase</li> <li><input type="checkbox"/> Obras civiles</li> </ul>						
<b>2 SEGURIDAD</b>						
2.1	¿Los cilindros donde se almacenan los combustibles tienen capacidades de 57, 15, 5 ó 10 galones?					
2.2	¿Los locales donde se almacenan los cilindros son de material incombustible?					
2.3	¿En los locales donde se almacenan los cilindros no existe alguna fuente de ignición o algún elemento productor de chispa o fuego abierto?					
2.4	¿Los cilindros de almacenamiento son metálicos, herméticos, resistentes a presiones y se encuentran en buen estado?					
2.5	¿Los cilindros se almacenan en locales destinados exclusivamente al almacenamiento de combustibles líquidos?					
2.6	¿El sistema de descarga de electricidad estática conectados a los cilindros para realizar transvase a recipientes menores se encuentra operativa?					
2.7	Si solo almacena combustibles Clase II (Diesel y/o Kerosene) ¿Las instalaciones eléctricas están en óptimas condiciones?					
Última actualización : 22/08/2006 15:18:31 <span style="float: right;"> <input type="button" value="Vista Previa"/> <input type="button" value="Cerrar Ventana"/> </span>						

**Pantalla: Ingreso de Información de la Declaración Jurada (Parte 5)**

A continuación, se detalla la funcionalidad de los campos que ayudarán a registrar correctamente las respuestas del grupo de preguntas presentadas en la parte final de la Declaración Jurada:

- **Base Legal:** En la parte derecha de cada pregunta se encontrará la siguiente imagen: , esta permite visualizar la base legal de cada pregunta, para lo cual se debe posar el mouse sobre la mencionada imagen.

2 SEGURIDAD	
2.1	¿Los cilindros donde se almacenan los combustibles tienen capacidades de 57, 15, 5 ó 10 galones?
2.2	¿Los locales donde se almacenan los cilindros son de material incombustible?
2.3	¿En los locales donde se almacenan los cilindros no existe alguna fuente de productor de chispa o fuego abierto?
2.4	¿Los cilindros de almacenamiento son metálicos, herméticos, resistentes a buen estado?
2.5	¿Los cilindros se almacenan en locales destinados exclusivamente al almacenamiento de combustibles líquidos?

**Código: 0011009**

D.S. 054-93-EM Artículo 75º.- Para zonas rurales, el almacenamiento de combustibles puede realizarse en cilindros de 210 dm<sup>3</sup> (57 galones), 55 dm<sup>3</sup> (15 galones) y en envases de 20 - 40 dm<sup>3</sup> (5 - 10 galones) y por un almacenaje de hasta 1,100 dm<sup>3</sup> (± equivalente a 5.3 cilindros).

Forma de visualización de la Base Legal de cada pregunta

- **Cumple:** En esta columna se debe consignar la respuesta que se desea declarar en cada una de las preguntas, para ello se tiene las siguientes opciones:
  - **Si,** esta opción será seleccionada cuando se desea declarar que se cumple lo expresado en la pregunta. En caso que se elija esta opción y de requerir la pregunta mayor información se encontrarán cajas de texto para que permitan el ingreso de la información complementaria, a fin de que la Declaración Jurada sea completada correctamente.
  - **No,** será seleccionada esta opción cuando se desea declarar que no se da cumplimiento a lo señalado en la pregunta.
  - **N.A.** (No aplica), esta opción debe ser seleccionada para declarar que la pregunta NO es aplicable al establecimiento.
- **Comentario:** De ser necesario adicionar alguna información relevante se deberá presionar el siguiente icono: , el cual nos mostrará una pequeña pantalla para el ingreso de dicha información, para que el comentario sea grabado se deberá presionar el botón **Aceptar**, caso contrario se presionará el botón **Cancelar**.

**Comentario :**

Aceptar
Cancelar

Pantalla para el ingreso del Comentario

En la parte inferior de la pantalla de Ingreso de Información de la Declaración Jurada, se encontrará el botón Vista previa, cuya funcionalidad se describe seguidamente:

**Vista Previa:** Permite visualizar los datos ingresados en la Declaración, al presionar este botón el sistema nos mostrará la pantalla Vista Previa de Declaración Jurada.

Es oportuno recordar que, al presionar este botón se actualizará la información del campo **Declaración Completa**, por lo que en la Pantalla Vista Previa se pueden presentar los siguientes casos:

- ✓ Si en el campo **Declaración Completa** se visualiza la palabra NO, significa que el usuario NO podrá presentar aún la Declaración Jurada, por no haber completado toda la información solicitada en ella, por lo tanto, sólo se pueda grabar la información y no presentarla, esta situación originará que en la parte inferior de la



pantalla Vista Previa sólo se aprecien los siguientes botones: Grabar, Regresar, Imprimir y Cerrar Ventana, los cuales son descritos posteriormente.

2.12	¿La Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual, se encuentra vigente?	SI
Compañía de seguros -La Positiva		
Número de Póliza -003-202-2006		
Monto de la Póliza -35000		
Fecha final de vigencia -11/08/2006		
		Última actualización : 21/08/2006 19:23:07
<div style="border: 1px solid red; padding: 5px; display: inline-block;"> <span style="border: 1px solid red; padding: 2px 10px; margin: 0 5px;">Grabar</span> <span style="border: 1px solid red; padding: 2px 10px; margin: 0 5px;">Regresar</span> <span style="border: 1px solid red; padding: 2px 10px; margin: 0 5px;">Imprimir</span> <span style="border: 1px solid red; padding: 2px 10px; margin: 0 5px;">Cerrar Ventana</span> </div>		

**Botones visualizados en la pantalla Vista Previa cuando la Declaración NO esta Completa**

- ✓ Si en el campo **Declaración Completa** se visualiza la palabra SI, significa que el usuario podrá adicionalmente de Grabar la información realizar la presentación de la Declaración Jurada, por lo que en la parte inferior de la pantalla Vista Previa adicional al botón "Grabar" se visualizará el botón "Grabar y Presentar Declaración Jurada", tal como se muestra en la siguiente imagen

2.12	¿La Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual, se encuentra vigente?	SI
Compañía de seguros -La Positiva		
Número de Póliza -003-202-2006		
Monto de la Póliza -35000		
Fecha final de vigencia -11/08/2006		
		Última actualización : 21/08/2006 19:23:07
<div style="border: 1px solid red; padding: 5px; display: inline-block;"> <span style="border: 1px solid red; padding: 2px 10px; margin: 0 5px;">Grabar</span> <span style="border: 1px solid red; padding: 2px 10px; margin: 0 5px;">Grabar y Presentar Declaracion Jurada</span> <span style="border: 1px solid red; padding: 2px 10px; margin: 0 5px;">Regresar</span> <span style="border: 1px solid red; padding: 2px 10px; margin: 0 5px;">Imprimir</span> <span style="border: 1px solid red; padding: 2px 10px; margin: 0 5px;">Cerrar Ventana</span> </div>		

**Botones visualizados en la pantalla Vista Previa cuando la Declaración esta Completa**

La pantalla Vista Previa muestra un resumen de toda la información que forma parte de la Declaración Jurada, tal como se muestra en las siguientes imágenes:

	<h2 style="color: red; margin: 0;">SISTEMA DE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIONES JURADAS(PDJ)</h2>												
Usuario: <b>EESS</b>	Aprobado según Resolución de Consejo Directivo OSINERG Nº 204-2006-OS/CD												
<a href="#">VER RESOLUCION</a> Lima, 21 de agosto del 2006													
<h3 style="color: red; margin: 0;">Declaración Jurada</h3>													
Cuestionario Aprobado por Resolución de Gerencia General OSINERG Nº 3365-2006-OS/GG													
<a href="#">VER RESOLUCION</a>													
Fechas													
Fecha de envío :	Fecha límite : 31/08/2006												
Estado Actual													
Declaración Completa : SI	Declaración Presentada : NO												
A continuación se presenta información de la base de datos de OSINERG. Se muestra dos columnas "Confirmar" y "Solicito modificar", en las cuales deberá confirmar o solicitar modificación de los datos mostrados, haciendo un click en los botones correspondientes. En el caso que usted solicite modificar alguno de estos datos, aparecerá una caja de texto en donde deberá llenar la información que usted considere correcta, la cual OSINERG evaluará y actuará según corresponda. Esta información no constituye necesariamente la modificación definitiva de los datos, pero si es parte de su Declaración Jurada.													
Datos del Sistema	Declaración												
DATOS GENERALES													
DGH : 0001-ARCI-13-2003 Fecha registro DGH : Número ITF : 93500 Fecha del ITF : 21/07/2003 Capacidad Total Almacenamiento : 299 (Galones)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left; font-weight: normal;">Confirmado / Solicito Modificar</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%;">Confirmado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Confirmado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Modificar</td> <td>15600</td> </tr> <tr> <td>Modificar</td> <td>18/08/2006</td> </tr> <tr> <td>Confirmado</td> <td></td> </tr> </table>	Confirmado / Solicito Modificar		Confirmado		Confirmado		Modificar	15600	Modificar	18/08/2006	Confirmado	
Confirmado / Solicito Modificar													
Confirmado													
Confirmado													
Modificar	15600												
Modificar	18/08/2006												
Confirmado													

**Pantalla Vista Previa (Parte 1)**

**CAPACIDAD POR PRODUCTO**

<b>Gasolina 84 (Gas 84)</b> : 0 galones	Confirmado
<b>Gasolina 90 (Gas 90)</b> : 0 galones	Confirmado
<b>Gasolina 95 (Gas 95)</b> : 0 galones	Confirmado
<b>Gasolina 97 (Gas 97)</b> : 0 galones	Confirmado
<b>Diesel 2 (D2)</b> : 285 galones	Modificar 230 galones
<b>Diesel2 BA (D2 BA)</b> : 0 galones	Confirmado
<b>Kerosene (Kero)</b> : 114 galones	Confirmado
<b>GLP - Granel (GLP Granel)</b> : 0 galones	Confirmado
<b>10 Kg (10 Kg.GLP)</b> : 0 cilindros	Modificar 60 cilindros
<b>45 Kg (45 Kg.GLP)</b> : 0 cilindros	Confirmado

**CANTIDAD MANGUERAS POR ISLAS**

Nro. de islas : 2

Isla	Nro de Mangueras							
	Gas 84	Gas 90	Gas 95	Gas 97	D2	D2 BA	Kero	GLP Granel
1					2		1	
2					1		2	

**Pantalla Vista Previa (Parte 2)**

**Mantenimiento de las instalaciones:** El Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo Nº 015-2006-EM, cuyo objeto es establecer las normas y disposiciones para regular en el territorio nacional la Gestión Ambiental de las actividades de exploración, explotación, refinación, procesamiento, transporte, comercialización, almacenamiento, y distribución de hidrocarburos. De conformidad con el Artículo 43º de dicho Reglamento, todas las instalaciones o equipos deberán ser sometidos a programas regulares de mantenimiento a fin de minimizar riesgos de accidentes, incendios y derrames.

A continuación usted encontrará una serie de preguntas agrupadas convenientemente, las cuales deberá responder y que constituyen parte de su Declaración Jurada. Cada pregunta tiene su respectiva base legal, la misma que usted podrá visualizar al posar el puntero del mouse de su computadora en la casilla correspondiente.

Sus respuestas deben reflejar la realidad, por lo que recomendamos a usted verificar el estado de sus instalaciones, luego de lo cual deberá **responder la totalidad de las preguntas de este cuestionario**, marcando en los casilleros SI (Sí cumple), NO (No cumple) o N.A. (No aplica).

Si(Sí cumple):Opción mediante el cual se declara en una pregunta que el establecimiento, instalación o unidad cumple con lo señalado en la norma

No(No cumple):Opción mediante el cual se declara en una pregunta que el establecimiento, instalación o unidad no cumple con lo señalado en la norma

N.A.(No aplica): Opción mediante la cual se declara que una pregunta de este cuestionario no es aplicable al establecimiento, instalación o unidad, toda vez que no es exigible legalmente, lo cual está sujeto a una fiscalización posterior de OSINERG sin perjuicio de la responsabilidad administrativa que genere el uso de esta opción.

**DATOS GENERALES DEL OPERADOR DE LA UNIDAD SUPERVISADA  
INSCRITO EN EL REGISTRO DE HIDROCARBUROS**

Dirección legal : Av Unión 204 - Miraflores

Dirección del establecimiento : Calle Angamos 202 - San Luis

**Representante Legal**

Apellido paterno : Ramirez

Apellido materno : Villena

Nombre : Rene

Nº de DNI del representante legal : 29658596

Número de teléfono 1 : 4605616

Número de teléfono 2 :

Dirección de correo electrónico : rramirez@hotmail.com

**Pantalla Vista Previa (Parte 3)**

Nro	Pregunta	Cumple?
<b>1 DATOS DE LAS INSTALACIONES</b>		
1.1	¿Ha realizado la ampliación o modificación de las instalaciones de su establecimiento sin contar con las autorizaciones respectivas?	NO
<b>2 SEGURIDAD</b>		
2.1	¿Los cilindros donde se almacenan los combustibles tienen capacidades de 57, 15, 5 ó 10 galones?	SI
2.2	¿Los locales donde se almacenan los cilindros son de material incombustible?	NO
Comentario : Se espera implementar estos locales para el mes de Noviembre		
2.3	¿En los locales donde se almacenan los cilindros no existe alguna fuente de ignición o algún elemento productor de chispa o fuego abierto?	SI
2.4	¿Los cilindros de almacenamiento son metálicos, herméticos, resistentes a presiones y se encuentran en buen estado?	SI
2.5	¿Los cilindros se almacenan en locales destinados exclusivamente al almacenamiento de combustibles líquidos?	SI
2.6	¿El sistema de descarga de electricidad estática conectados a los cilindros para realizar transvase a recipientes menores se encuentra operativa?	SI
2.7	Si solo almacena combustibles Clase II (Diesel y/o Kerosene) ¿Las instalaciones eléctricas están en óptimas condiciones?	SI
2.8	¿En caso de almacenar gasolina tiene instalaciones a prueba de explosión?	NO
2.9	¿El local cuenta con al menos un extintor de 11 a 15 kilos impulsado por cartucho externo multipropósito ABC polvo químico seco y se encuentra operativo?	SI
2.10	¿Los cilindros están claramente identificados con el combustible que contienen y son visibles a no menos de 3 m?	NO
2.11	¿Cuenta con letreros que indiquen "Inflamable, No fumar ni encender fuego" a no menos de 3 m de distancia del lugar de almacenamiento?	NO
2.12	¿Cuenta con baldes con arena y/o drenajes adecuados para absorber eventuales derrames?	NO
2.13	Si cuenta con drenajes: ¿Estos no desembocan en desagües de aguas de lluvia, alcantarillado, ni lugares que puedan provocar contaminaciones?	NO
2.14	¿Tiene recipiente metálico con tapa para depositar los trapos empapados de combustible que se usen para secar derrames?	SI
2.15	¿El servicio de agua, se encuentra operativo?	SI
2.16	¿El personal que labora en el establecimiento está entrenado en el uso de extintores y en prácticas contra incendio?	NO
2.17	¿La Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual, se encuentra vigente?	SI
Compañía de seguros -La Positiva		
Número de Póliza -003-202-2006		
Monto de la Póliza -35000		
Fecha final de vigencia -11/08/2006		
		Última actualización : 21/08/2006 19:38:06
<span>Grabar</span> <span>Grabar y Presentar Declaración Jurada</span> <span>Regresar</span> <span>Imprimir</span> <span>Cerrar Ventana</span>		

Pantalla Vista Previa (Parte 4)

La funcionalidad de los botones que se muestran en la parte inferior de esta pantalla se detalla a continuación:

- Grabar.**- Permite grabar la información ingresada en la Declaración Jurada. El grabado de esta información puede realizarse en cualquier momento, es decir, estando la Declaración Jurada completa o no, por lo cual al presionar el botón Grabar se pueden presentar los siguientes casos:

- ✓ Si al momento de grabar la información la Declaración Jurada cuenta con toda la información solicitada, es decir se encuentra "Completa", el sistema nos lo indicará mostrándonos la siguiente pantalla:



**SISTEMA DE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIONES JURADAS(PDJ)**

Aprobado según Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 204-2006-OS/CD

Usuario: **E55** VER RESOLUCION

Lima, 15 de agosto del 2006

**Declaración Jurada**

Registro Exitoso!

**Pero aún no ha presentado su Declaración Jurada.**

**Para que Ud. presente su Declaración Jurada debe de hacer click al botón "Guardar y Presentar Declaración Jurada"**

Cerrar Ventana

Pantalla de confirmación al grabar una Declaración Jurada Completa

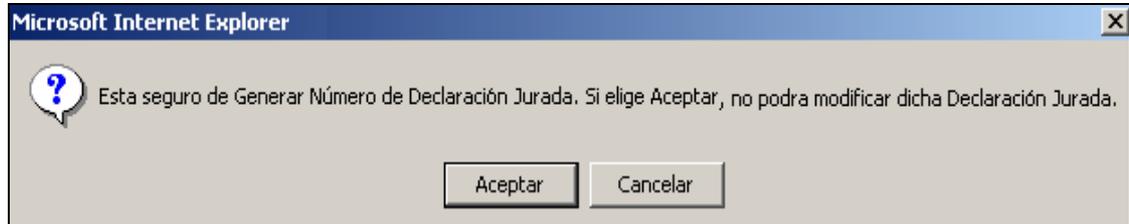
- ✓ Si al momento de grabar la información la Declaración Jurada aún no cuenta con toda la información requerida, es decir, NO se encuentra completa, se visualizará la siguiente pantalla:



Pantalla de confirmación al grabar una Declaración Jurada Incompleta

2. **Registrar y Generar Declaración Jurada.**- Permite registrar la información previamente ingresada generando con ella la Declaración Jurada que será presentada.

Al momento de presionar este botón el sistema nos mostrará un mensaje de confirmación para continuar con la generación de la Declaración Jurada, de estar seguros de realizar la generación de la Declaración Jurada se deberá presionar **Aceptar**, caso contrario se deberá elegir **Cancelar**.



Mensaje de confirmación para la generación de la Declaración Jurada

Realizada la confirmación de la generación de la Declaración Jurada en función de las respuestas de la Declaración Jurada, se pueden presentar los siguientes casos:

- ✓ Si en la última sección de la Declaración Jurada, conformada por el conjunto de preguntas, las respuestas proporcionadas indican que SI se da cumplimiento a las normas técnicas, de seguridad o de medio ambiente efectuadas ó que estas No son de aplicación para el establecimiento, entonces el sistema nos mostrará una pantalla conteniendo la siguiente información:
  1. Mensaje de confirmación que nos indica si la Declaración Jurada fue registrada satisfactoriamente.
  2. En segundo lugar, se podrá visualizar el número de la Declaración Jurada que acaba de ser presentada.
  3. Finalmente se apreciará el botón **Cerrar Ventana**, el cual permite cerrar la pantalla actual.



**Osinerg** SISTEMA DE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIONES JURADAS(PDJ)  
Aprobado según Resolución de Consejo Directivo OSINERG Nº 204-2006-OS/CD

Usuario: **EES** VER RESOLUCION

Lima, 15 de agosto del 2006

**Declaración Jurada**

**Registro de Declaración Jurada Exitoso!**

Nro de Declaración Jurada : 057-12364-20060815-183212-13

**Cerrar Ventana**

Pantalla de confirmación del Registro de la Declaración Jurada, cuando NO se declara algún incumplimiento a las normas técnicas, de seguridad o de medio ambiente

- ✓ Si en la ultima sección de la Declaración Jurada, conformada por el conjunto de preguntas, por lo menos en una de las respuestas proporcionadas indican que NO se da cumplimiento a las normas técnicas, de seguridad o de medio ambiente efectuadas entonces el sistema nos mostrará la pantalla conteniendo la siguiente información:
  1. En primer lugar se visualizará el mensaje que nos indica si la Declaración Jurada fue registrada satisfactoriamente.
  2. En segundo lugar el número de la Declaración Jurada que acaba de ser presentada.
  3. Seguidamente, se apreciará un mensaje informando que se ha declarado uno o más incumplimiento, por lo que se tiene 20 días hábiles para subsanar los incumplimientos declarados y presentar una nueva Declaración Jurada.
  4. En la parte inferior de esta pantalla se encontrará presionará el botón **Cerrar Ventana**, que deberá ser presionado cuando se desee cerrar la pantalla.



**Osinerg** SISTEMA DE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIONES JURADAS(PDJ)  
Aprobado según Resolución de Consejo Directivo OSINERG Nº 204-2006-OS/CD

Usuario: **EES** VER RESOLUCION

Lima, 25 de agosto del 2006

**Declaración Jurada**

**Registro de Declaración Jurada Exitoso!**

Nro de Declaración Jurada : 057-39708-20060825-171822-9

**Usted ha declarado uno o más incumplimientos a las normas técnicas, de seguridad o de medio ambiente. Tiene un plazo de veinte (20 días) hábiles para subsanar estos incumplimientos y presentar una nueva Declaración Jurada de cumplimiento de obligaciones relativas a las condiciones técnicas, de seguridad y de medio ambiente de las unidades supervisada -PDJ**

**Cerrar Ventana**

Pantalla de confirmación del Registro de la Declaración Jurada, cuando se declaró algún incumplimiento a las normas técnicas, de seguridad o de medio ambiente

Una vez registrada la Declaración Jurada, la información declarada en ella ya no podrá ser modificada, salvo con la presentación de una nueva Declaración Jurada, la cual solo podrá efectuarse durante el tiempo de vigencia del periodo.

3. **Regresar.**- Cierra la ventana de Vista Previa y nos lleva a la ventana anterior (Pantalla para el ingreso de información de la Declaración Jurada) permitiéndonos de esta manera la modificación de la información de la Declaración Jurada antes de su presentación.
4. **Imprimir.**- Permite realizar la impresión de la pantalla Vista Previa.
5. **Cerrar Ventana.**- Cierra la pantalla Vista Previa.

### 3 CONSULTA DE CUESTIONARIOS

**Ruta:**

INICIO / APLICACIONES / PDJ/ CONSULTA / CONSULTA DE CUESTIONARIOS

**Descripción:**

Mediante esta opción se puede consultar todas las Declaraciones Juradas que hayan sido grabadas o presentadas.

Las Declaraciones Juradas que ya fueron presentadas no pueden ser modificadas, por lo que únicamente se puede realizar la consulta de la información declarada.



Cuestionario	DJ Presentada	Nro Declaración Jurada	Fecha Presentación	Imprimir
13	NO			
13	SI	057-35364-20060822-190224-13	22/08/2006 19:02:27	
13	SI	057-35364-20060822-190119-13	22/08/2006 19:01:22	
13	SI	057-35364-20060822-185949-13	22/08/2006 18:59:52	
13	SI	057-35364-20060822-185910-13	22/08/2006 18:59:13	
13	SI	057-35364-20060822-185806-13	22/08/2006 18:58:09	
13	SI	057-35364-20060822-185729-13	22/08/2006 18:57:32	
13	SI	057-35364-20060821-193305-13	21/08/2006 19:33:07	
13	SI	057-35364-20060818-142944-13	18/08/2006 14:29:11	
13	SI	057-35364-20060818-104154-13	18/08/2006 10:41:21	

**Pantalla de Consulta de Declaraciones Juradas**

La relación de las Declaraciones Juradas es mostrada en grupos de 10, y el orden en el que son visualizadas se describe a continuación:

Primero se observará la declaración Jurada que se encuentre “pendiente de presentación”, si es que fuera el caso, luego se visualizarán las declaraciones juradas ya presentadas en orden descendente por fecha y hora de presentación (Columna Fecha Presentación).

La información visualizada en la pantalla Consulta se detalla a continuación:

- ✓ **Cuestionario:** Corresponde al número del cuestionario habilitado para realizar la Declaración Jurada.
- ✓ **DJ Presentada:** En esta columna se puede apreciar si la Declaración Jurada ya fue presentada (SI) o sólo fue grabada (NO).
- ✓ **Nro. Declaración Jurada:** Podemos apreciar en esta columna el Número de la Declaración Jurada, el mismo que fue asignado en el momento de su presentación, por lo que la Declaración Jurada que solo fue grabada no presentará ninguna información en esta columna.
- ✓ **Fecha de Presentación:** En este campo encontramos la fecha y hora en la que fue presentada la Declaración Jurada, las Declaraciones Juradas que solo fueron grabadas no presentarán ninguna información en esta columna.

- ✓ Imprimir: Una vez que se localiza la Declaración que se desea consultar se deberá presionar el icono , ubicado en el lado derecho del registro a consultar, el cual nos permitirá ver el reporte de la Declaración Jurada seleccionada.
- ✓ Combo de Paginado de Declaraciones Juradas: En la parte superior derecha de la pantalla de Consulta, se puede apreciar un combo que nos indica el número total de declaraciones juradas que pueden ser consultadas, adicionalmente permite desplazarse entre ellas con la finalidad de ubicar la Declaración Jurada que se desea consultar.

#### 4 REPORTE DE CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

**Ruta:**

INICIO / APLICACIONES / PDJ / REPORTE / REPORTE DE CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

**Descripción:**

Mediante esta opción se visualizará un formato en blanco de la Declaración Jurada que debe ser presentada, siendo por ello su finalidad que el usuario pueda verificar la información que le será solicitada para evitar errores en el registro de la información a ser declarada.

En la última sección, correspondiente al cuestionario, el reporte muestra la siguiente información:

- Número y descripción de la Pregunta.
- Base Legal, después de cada pregunta se podrá leer el texto de la Base Legal que sustenta la pregunta.
- Respuesta. Este enunciado representa una ayuda al usuario, guiándolo en que casos debe marcar SI ó NO. Es oportuno recordar que en caso la pregunta No sea de aplicación al establecimiento se debe marcar N.A.
- Comentario: Sirve para hacerle recuerdo al usuario que de considerarlo necesario puede adicionar información relevante a cualquier pregunta del cuestionario.

2.6. ¿Los Surtidores y/o Dispensadores están instalados en forma fija?	SI NO N.A.
<u>Base Legal</u> * Los surtidores deberán estar instalados en forma fija (Art. 44 D.S. 054-93-EM)	
<u>Respuesta</u> -Si los surtidores están instalados en forma fija a su base, marque SI. Si los surtidores no están instalados en forma fija a su base, marque NO.	
<u>Comentario :</u>	

**Modelo de presentación de las preguntas en el Reporte de Cuestionario de Preguntas**

En la parte inferior de esta pantalla se encontrará el botón **Imprimir**, el cual permitirá realizar la impresión del Formato de la Declaración Jurada.